

H. CONSEJO TÉCNICO  
DIRECTORA DRA. MA. DEL CORO ARIZMENDI ARRIAGA  
COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
ASAMBLEA DE PROFESORES  
ASAMBLEA DE ESTUDIANTES  
DE LA FES IZTACALA

P R E S E N T E

Quienes suscribimos el presente documento hemos llevado a cabo diversas reuniones para conocer y expresar nuestras opiniones respecto a la situación que vive nuestra Facultad. El día 7 de junio del presente año, con una asistencia de más de 120 profesores de la Carrera de Psicología, acordamos elaborar un escrito para expresar los puntos siguientes:

1. Reconocemos la importante labor que han realizado los estudiantes y profesores, al permitir visibilizar la existencia de una serie de irregularidades de índole académico-administrativa, que han afectado, principalmente, a los Profesores de Asignatura, colocándolos en una situación de precariedad laboral. El paro de actividades también ha llamado nuestra atención hacia una serie de problemas que requieren análisis y solución, en el caso de nuestra Carrera, respecto a las condiciones de implementación del nuevo plan curricular.

2. Ante estos hechos, debemos agradecer profundamente el sentido de solidaridad y preocupación de los alumnos respecto a nuestras condiciones de trabajo y a diversos problemas de índole institucional. También es importante reconocer que, gracias a este movimiento estudiantil, las autoridades han regularizado la situación de varios profesores, se han comprometido a que no vuelvan a ocurrir tales irregularidades y, desde la oficina de la Rectoría, se ha abierto una convocatoria especial para que los profesores puedan concursar por sus definitividades. En este último aspecto, el H. Consejo Técnico de nuestra Facultad ha puesto las bases para que, en dichos concursos de definitividad no se presenten personas que no hayan impartido antes la materia correspondiente, constituyéndose este en un concurso académico entre profesores de la propia Facultad.

3. Reconocemos los logros del movimiento, pero también nos preocupa la prolongación del paro, la toma de instalaciones por parte de los estudiantes organizados y la salud de los mismos en el contexto de una pandemia activa, así como la suspensión del diálogo tripartita ocurrida el viernes 4 del presente mes que no se ha reanudado. Aun cuando para ello podemos encontrar razones válidas, no ha habido otra fecha propuesta para reanudarlo.

4. La toma de instalaciones y la suspensión del diálogo han afectado algunas actividades académico-administrativas, por ejemplo: parte del proceso de titulación

que se requiere realizar en ventanilla, los trámites de becas, el sello de constancias académicas, algunas labores asociadas a la investigación, la firma de contratos de profesores, entre otros, que requieren el acceso a las instalaciones.

5. La recalendarización es un tema pendiente y no menor. Existen alumnos y profesores desconcertados ante la incertidumbre de la nueva organización del calendario oficial, mismo que ha sido rebasado por la situación actual, por todos conocida, y que se ha detenido sin presentar propuesta alguna por parte de las asambleas.

6. Se aproximan tiempos importantes para la comunidad estudiantil en cuanto a la obtención de becas ofrecidas por la SEP y la evaluación correspondiente al presente semestre, así como para la comunidad académica, como son los concursos de oposición para definitividades, cuya convocatoria está en curso.

Ante tales consideraciones, se plantea la necesidad de que encontremos nuevas vías para reanudar el diálogo, y es nuestra opinión que la forma de hacerlo puede ser que tal tarea corra a cargo del Consejo Técnico.

El Consejo Técnico es un órgano colegiado, que está constituido por autoridades, así como por profesores y alumnos de las Carreras y División de Investigación y Posgrado, quienes han sido elegidos democráticamente por la comunidad académica de profesores y estudiantes.

Por ello, creemos necesario que sea dicho Consejo quien convoque a retomar el diálogo abierto y tripartito (administración, alumnado, profesorado), y que funja como mediador para garantizar la comunicación respetuosa y conciliadora que logre atender y avanzar en la elaboración de propuestas de solución de los diversos problemas que aún están pendientes. De particular interés será el análisis de las condiciones laborales de los profesores de asignatura, la recalendarización del semestre académico para garantizar la formación académica adecuada del alumnado y las condiciones de implementación del cambio curricular.

Atentamente

Los Reyes Iztacala a 8 de junio de 2021

Carmen Yolanda Guevara Benítez  
Norma Coffin Cabrera  
Ana Karina García Santillán  
Gilberto Pérez Campos  
Rosalinda Arroyo Hernández  
Juana Olvera Méndez  
Irma de Lourdes Alarcón Delgado  
Elsa Guadalupe López Morales  
Irma Rosa Alvarado Guerrero

María de los Angeles Herrera Romero  
María de los Ángeles Campos Huichàn  
Mayra Nayeli Moreno García  
Karlana María Cárdenas Espinoza  
Verónica Elsa López Alonso  
Karen Bartolo Estrada  
Juan Pablo Rugerio Tapia  
Francisca Bejar Nava  
Guadalupe Concepción Meléndez Campos  
Ernesto González Cortés  
Diana Moreno Rodríguez  
Ana Luisa González Celis Rangel  
Jennifer Lira Mandujano  
Elizabeth González Olea  
Adrián Cuevas Jiménez  
Raúl Ernesto Urbina Ancheyta  
Gisel López Hernández  
Patricia Ortega Silva  
Cristina Alejandra Mondragón Maya  
Gilberto Gerardo Williams Hernández  
Rodrigo Erick Escartín Pérez  
Georgina Castillo Roberto  
Teresa García Gómez  
Juan Carlos Jiménez Mejía  
Bernardo Ángel Delabra Ríos  
María Esther Rodríguez de la Rosa  
Nina Adriana Chavolla Calderón  
Rosa María Segura González  
Elisa Paulina Romero Mancilla  
Hilda Rivera Coronel  
Patricia Plancarte Cansino  
Claudia Saucedo Ramos  
Georgina Leticia Alvarez Rayón  
Silvia Susana Robles Montijo  
José Moctezuma Salinas Torres  
Blanca Estela Zardel Jacobo  
Esmeralda Ramírez Priego  
Isaac Camacho Miranda  
Alfonso Valadez Ramírez  
Trejo González Israel  
María Leticia Sánchez Encalada  
Wendy N. Vega Navarro  
Edgardo Ruiz Carrillo  
Arturo Yukio Zamudio Licona  
Patricia Suárez Castillo  
Claudia Elisa Canto Maya  
María Kenia Porras Oropeza